

Lunes, 20 de junio de 2005

la prensa en la forma prevista por el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

Agréguese al proceso la documentación adjunta... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

es en uno de los diarios de mayor circulación del país... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

Tolerancia significa disculpar los defectos de los demás, pero no reparar en ellos.

SCHNITZLER, ARTHUR

de esta ciudad de Quito y del cantón Catachcha provincia de Loja... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

mite a trámite Verbal Sumario por tanto en mérito al juramento... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

Mayo del 2005, Las 10h00-VISTOS.- En virtud del sorteo... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

JUZGADO VIGÉSIMO DEL CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 2 de Mayo del 2005.- Las 10h00-VISTOS.- En virtud del sorteo... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

cia Jácome Iza ACTA DE CONFORMIDAD AL ART. 86... Dr. DANNY MOREIRA MENDOZA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO JUDICIAL

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUICIO DE Divorcio No. 2002-2005-L. CITACION JUDICIAL A Carmen Judith Torres Zambrano

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 09 de Mayo del 2005, las 09h59.- VISTOS.- Una vez que ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior...

REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO JUDICIAL

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO JUDICIAL

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 032

22 AGO. 2005

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROGLOBAL S.A.

Se comunica al público que la compañía PROGLOBAL S.A. aumentó su capital en US\$ 56.200,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de noviembre del 2004 y el 24 de mayo del 2005.

El capital actual suscrito es de US\$ 57.000,00 es decir dividido en 57.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 03 JUN. 2005.

Dr. Oscar Terán Terán. INTENDENTE JURIDICO

AC/2041277H

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AYHERAAI S.A.

La compañía AYHERAAI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito METROPOLITANO DE QUITO, el 06/Junio/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 05.Q.I.J.2397.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 4.000,00 Número de Acciones: 4.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA INVESTIGACION, PRODUCCION, PROCESAMIENTO, INDUSTRIALIZACION, Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Quito, 15 JUN. 2005.

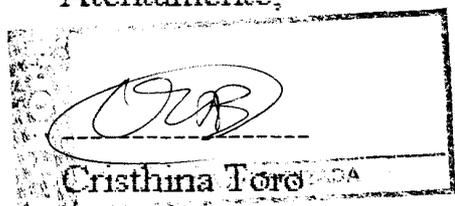
Dr. José Eduardo Romero Ayala ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2041285H

# CERTIFICACION

Cúmpleme informarles que la presente es fiel copia de la publicación original -realizada el Lunes 20 de junio del 2005- que reposa en los archivos de DIARIO LA HORA.

Atentamente,

Cristhina Toro

Jefa de Agencia

**CLEMENTE PONCE**

Quito, 2 de agosto del 2005